

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima:

Toda persona por sí, o por medio de representante legal, podrá presentar una solicitud de acceso a la información.

La solicitud de acceso a la información podrá presentarse a través de los siguientes medios:

- Plataforma Nacional de Transparencia

Sitio Web Oficial: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Para realizar una solicitud de información, el primer paso será crear una cuenta de usuario y una contraseña y posteriormente continuar con las indicaciones señaladas.





- Por medio electrónico habilitado

Correo Electrónico Oficial: transparencia.tribunalelectoral@gmail.com

A través del llenado siguiente formato:

<http://tee.org.mx/tee/teesite/pdf/XX/Tramites/Formato%20Solicitud.pdf>

- Correo postal, mensajería, telégrafo

Dirección Oficial: Juan Álvarez #1525, Girasoles, Colima; Colima. C.P. 28018

A través del llenado siguiente formato:

<http://tee.org.mx/tee/teesite/pdf/XX/Tramites/Formato%20Solicitud.pdf>

- Verbalmente
- Por escrito; y
- A través de cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional:

- Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Colima

Sitio Web Oficial: <http://www.infomexcolima.org.mx/>

Para realizar una solicitud de información, el primer paso será crear una cuenta de usuario y una contraseña y posteriormente continuar con las indicaciones señaladas.